FUNDAMENTOS

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1o.- Declarese de interés provincial, las "Primeras Jornadas sobre Alcoholismo para Padres, Docentes, Jovenes y Profecionales de la Comarca Viedma-Patagones", a realizarse los días 9 y 10 de diciembre del corriente año, en Viedma, organizada por la Fundación "Apostemos a la Vida".

Artículo 2o.- De forma.